

ENTREGAR NÓMINA ACTUAL

01 25-06-2001

17403

314

46427 Francisco

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

19 JUN. 2001

Yo, Rafael Gómez De La Torre, en mi calidad de Gerente General de la compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A., comunico a usted que con fecha 1ro. de junio del 2001, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, las siguientes transferencia de dominio de acciones:

- ✓ Del accionista Sr. Francisco Correa Holguín, a favor de la compañía BROWNSVILLE INVESTMENT CORP, 200.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 200.000,00;
- ✓ Del accionista Sr. Gustavo Correa Holguín, a favor de la compañía BROWNSVILLE INVESTMENT CORP, 25.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 25.000,00;
- ✓ Del accionista Sr. Richard Zeller Schroeder, a favor de la compañía COROLA HOLDING N.V., 31.250 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 31.250,00;
- ✓ De la accionista la compañía COROLA HOLDING N.V., a favor de la compañía AUSTRA INTERNATIONAL TRADING N.V., 177.500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una, total US\$ 177.500,00;

El cedente, señor Francisco Correa Holguín, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170260788-6. El cedente, señor Gustavo Correa Holguín, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170307730-3. El cedente, señor Richard Zeller Schroeder, es de nacionalidad ecuatoriana y tiene Cédula de Ciudadanía No. 170361207-5. La cedente, la compañía COROLA HOLDING N.V., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Curacao, Antillas Holandesas.-

La cesionaria, la compañía BROWNSVILLE INVESTMENT CORP., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de la República de Panamá, con domicilio en la ciudad de Panamá, y la inversión que realiza en la adquisición de las acciones es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros, contenida en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.- La cesionaria, la compañía COROLA HOLDING N.V., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Curacao, Antillas Holandesas, y la inversión que realiza en la adquisición de las acciones es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros, contenida en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de

- INGRESADO AL SISTEMA -

01 25-06-2001

Superintendencia de Compañías

19 JUN 2001

Documentación y Archivo

14h.

e.e.o.

OK

Atendido

que

25-06-2001

f. juan

# 1 c/u

Cartagena. La cesionaria, la compañía AUSTRA INTERNATIONAL TRADING N.V., es una sociedad anónima, organizada y existente de acuerdo a las Leyes de Curacao, Antillas Holandesas, y la inversión que realiza en la adquisición de las acciones es extranjera directa en los términos del Régimen Común de Tratamiento a Capitales Extranjeros, contenida en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

La compañía PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES Y FRUTAS TROPICALES S.A., tiene Registro Único de Contribuyentes 179097937001 y su domicilio está en Avenida Amazonas N44-105 y Río Coca de esta ciudad de Quito.

Usted señor Superintendente de Compañías, se dignará disponer que se emita y se me otorgue una certificación sobre las transferencias de acciones que *dejo* arriba indicadas.

Particular que me es grato comunicar a usted, para los fines legales consiguientes.

Muy atentamente,

PROVEFRUT, PROCESADORA DE VEGETALES  
Y FRUTAS TROPICALES S.A.

*Rafael Gómez De La Torre*  
Sr. Rafael Gómez De La Torre  
Gerente General  
C.C. # 1703876654

*es?  
OKal*

EXPEDIENTE No. 46427-89